



PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

1. Introducción

El Plan Estratégico 2021-2024 es el principal instrumento de la gestión institucional que describe las prioridades que CEHPRODEC implementará, para cumplir exitosamente su misión y para enfrentar los desafíos actuales y futuros, para la atención y defensa de los derechos de las comunidades donde trabaja.

El Plan Estratégico ha sido elaborado en **contemporánea** con la actualización del estatuto de la Organización, evidenciando una época caracterizada entonces por grandes actividades de tipo operativo, pero también de revisión, reflexión y planificación para el futuro.

El diseño del Plan Estratégico mantiene la coherencia con su anterior Plan (2017-2020) con miras a un mejoramiento continuo de la institución, a la par de una reflexión colectiva sobre los resultados que quiere lograr y sobre cómo los logrará. Las áreas estratégicas, sus objetivos y sus líneas orientan las acciones que se pretenden adoptar o seguir implementando para alcanzar un mejor funcionamiento, resultados e impactos deseados. El proceso que se desarrolle en el tiempo, permitirá alcanzarlos, a la vez que se complementará con mecanismos de control y rendición de cuentas que permitan efectuar los debidos ajustes a la operación en las distintas dimensiones del Plan.

Este Plan institucionaliza la cultura de la planificación estratégica de CEHPRODEC y, con esto, fortalece la propia organización, con el fin de optimizar el uso de los recursos, promover una mejor visibilidad de sus acciones, optimizar sus niveles de eficiencia y transparentar los resultados alcanzados, mediante indicadores medibles y metas concretas.

En efecto, a partir de las lecciones aprendidas del Plan Estratégico anterior, de un análisis del entorno relevante, y de las reflexiones a partir del proceso participativo, este Plan formula las declaraciones de misión, visión y valores institucionales.

La elaboración de los Planes Operativos Anuales materializará concretamente los lineamientos y definiciones contenidos en el Plan.

Al mismo tiempo, basado en las lecciones aprendidas y los avances producidos en los últimos años, CEHPRODEC focalizará sus esfuerzos en mejorar la capacidad de seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico, con mecanismos de rendición de cuentas de los avances progresivos realizados y análisis de los desafíos en su implementación.

Este documento está acompañado por un instrumento de monitoreo que propone algunos indicadores esenciales útiles para señalar los avances en el cumplimiento del Plan y evidenciar el alcances de sus objetivos estratégicos.

2. Sobre CEHPRODEC y sus particularidades

Como afirma su estatuto, CEHPRODEC tiene los siguientes fines y objetivos:

- a) Fortalecer el ejercicio de los Derechos Humanos; la construcción de la ciudadanía activa de la población y de manera especial de las mujeres, como premisa fundamental, para desarrollar plenamente sus potencialidades y construir libremente su identidad.
- b) Promover la protección, desarrollo y uso racional de los Bienes Naturales, fomentando una relación respetuosa entre el ser humano y la naturaleza.
- c) Propiciar e incidir en las políticas públicas del Gobierno de Honduras para que garanticen un desarrollo sustentable del país.
- d) Impulsar alianzas estratégicas con organizaciones de sociedad civil y de cooperación internacional para generar sinergias por el bienestar del pueblo hondureño y la defensa de los derechos humanos de todo tipo, con énfasis en los medios de vida de las comunidades.
- e) Promover la gestión de recursos de la cooperación nacional e internacional para la consecución de sus objetivos y fines.

El trabajo en las comunidades donde CEHPRODEC desarrolla su trabajo consiste, entre otras cosas no menos importantes, en ofrecer acompañamiento para fortalecer la seguridad y la soberanía alimentaria. CEHPRODEC visualiza una estrategia holística para generar Soberanía Alimentaria a través del componente clave de la agroecología, apoyando procesos de producción agrícola desde un enfoque colectivo.

Asimismo, este trabajo se enriquece y completa con la formación en derechos para el fomento de una ciudadanía consiente, empoderada y activa, especialmente en la defensa de los bienes comunes.

En su trabajo, CEHPRODEC aspira a contribuir a que las comunidades involucradas adquieran capacidades para el análisis, la reflexión, la negociación y la toma de decisiones concertadas en el contexto, a la vez que se hagan más conscientes de su realidad, sus posibilidades y sus perspectivas de cambio. Este énfasis en una mirada crítica sobre la acción es funcional no sólo para garantizar que se está avanzando hacia el logro de los cambios previstos, privilegiando las orientaciones hacia el impacto, sino para aprender cómo mejorar los procesos organizativos y de participación democrática. Se persigue un proceso organizativo y formativo por el cual las y los participantes en los proyectos u otros actores locales no sólo adquieran capacidades, sino –y fundamentalmente– desarrollen actitudes vinculadas al uso sistemático de la información y la reflexión crítica colectiva como herramientas para la toma de decisiones y el mejoramiento permanente de sus propias prácticas.

La gestión de CEHPRODEC presenta diferencias marcadas con la acción de otras organizaciones que trabajan en el ámbito del desarrollo; estas diferencias se evidencian especialmente en los procesos impulsados:

- i) se invierte un tiempo importante en la evolución y diseño de las intervenciones, todo esto surge de las demandas de los territorios cuyas seguridad alimentaria está en peligro y se sustenta con datos solidos;
- ii) el trabajo de organización y articulación en el territorio es clave, de cara a procesos de empoderamiento, apropiación y sostenibilidad de las acciones;
- iii) se ha establecido momentos especiales y periódicos de planificación, monitoreo y evaluación en los cuales todo el equipo está involucrado;
- iv) en el proceso de implementación de los proyectos, el acompañamiento a las organizaciones se encamina hacia la reflexión para la toma de decisiones y resolución de problemas;
- v) las intervenciones son integrales: involucran las parcelas, las familias y las organizaciones de las comunidades e incluyen componentes técnicos, sociales y políticos, con enfoque en derechos. Asimismo, se inicia desde la identificación de la necesidad de una intervención, pasando por el trabajo de empoderamiento comunitario y formación de lideresas y líderes, hasta la defensoría eventualmente necesaria.

Igualmente, el estudio de otras experiencias y realidades ha contribuido a enriquecer el pensamiento y la visión de la organización, que de manera permanente ha insistido en el proceso de aprendizaje en una dinámica de acción-reflexión que en parte se ha concretizado en productos como los documentos de sistematización.

Es importante señalar, además, que CEHPRODEC en el transcurso de su existencia ha elaborado **mecanismos y procesos originales**, muy propios de la organización, resultados de la experiencia acumulada en años de trabajo de campo, de contactos con muchas personas y organizaciones diversas y de la articulación a nivel nacional e internacional. A continuación, describimos algunos de ellos.

Las fincas campesinas

Para CEHPRODEC la agroecología se inserta en una propuesta política más amplia que genera procesos críticos de reflexión y plantea un modo alternativo de producción campesina.

Es un trabajo muy participativo con amplia representación campesina. El trabajo técnico se ha insertado dentro de un proceso más profundo de las organizaciones, de manera que la agroecología se transforme en una propuesta de desarrollo alternativo y de resistencia al modelo económico neoliberal que trata de someter al campesinado.

Sin embargo, esta propuesta se realiza de manera gradual, introduciéndose de manera escalonada y coexistiendo con los métodos convencionales tradicionales de campesinas y campesinos, con el objetivo último que la agroecología suplante a métodos propios de la revolución verde.

Por lo tanto, evidentemente, la agroecología no es un fin en sí mismo, más bien es parte de una propuesta más amplia: **la soberanía alimentaria**. La agroecología es un elemento

necesario pero no el único, tiene que estar inmersa en una propuesta más amplia, en la cual el trabajo técnico busca un equilibrio constante con el trabajo organizativo y político. La defensa de los bienes naturales pasa y se determina por las comunidades campesinas, implicando un mayor control y compromiso por parte de ellas. Asimismo, se busca articular con otros actores importantes de las comunidades.

Es un proceso productivo integral y holístico, necesario y fundamental para una estrategia orientada al desarrollo rural sostenible, y se distingue porque abarca diversos ámbitos (ambiental, económico, social, cultural y organizativo).

CEHPRODEC desarrolla la propuesta agroecológica de manera original a través de la iniciativa de las fincas campesinas, que favorece a los campesinos por consumir los productos cultivados en sus propias parcelas y el intercambio local de sus excedentes de producción.

Comités Locales de Acompañamiento en Derechos Humanos -CLADH

El trabajo de CEHPRODEC con las comunidades desde el inicio ha contribuido en la formación de una ciudadanía consciente y activa. El trabajo en formación promoción y defensa de los derechos humanos se ha ido orientando hacia los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), desde una visión colectiva.

Los CLADHs son espacios de personas de una comunidad cuyos bienes comunes están amenazados. Cada CLADH está adscrito a la organización local referente, que es enlace de CEHPRODEC con el territorio.

A los integrantes de los CLADH se les forma para ser procuradores de Derechos Humanos y para hacer acciones mínimas para conectar la información sobre el conflicto. Se les proporciona la herramienta necesaria para recolectar información y registrar los conflictos que vayan surgiendo.

Esta iniciativa empezó en 2014 y desde entonces se han ido conformando 15 CLADH.

Consultas ciudadanas

Una de las iniciativas claves de CEHPRODEC es la de las autoconsultas ciudadanas, un proceso de consulta realizado por la población sobre un tema de interés colectivo, sin necesidad de que el proceso esté avalado (necesariamente) por la autoridad local. Es un proceso que podría no tener valor legal, pero sí es legítimo. La mayoría de los procesos realizados se relacionan con conflictos por los bienes comunes.

Esta iniciativa ha ido integrando la visión de la consulta libre, previa e informada que es solamente para pueblos indígenas, de la cual se reconoce la importancia, pero por otro lado se ha evidenciado que hay necesidad de dar una respuesta a la población no indígena del país, que es la mayoría sufriendo el despojo territorial, ya que gran número de concesiones están en zonas no indígenas y no hay un instrumento de participación ciudadana para ejercer este derecho.

El proceso de la auto-consulta es una demostración de fuerza de la comunidad, surge en el marco de la demanda por mayor democratización. Muchas veces las concesiones se han otorgado a criterio de los alcaldes y esto ha generado una alta conflictividad social. El conteo y la presentación de los resultados son públicos y, aunque no podría tener valor legal, el alcalde no puede desestimar la opinión pública. Además, posteriormente lo que se busca es algún tipo de vinculación legal, por ejemplo a través la ratificación de los resultados en un cabildo abierto.

3. Balance del Plan estratégico anterior (2017-2020)

CEHPRODEC se caracteriza por la claridad de visión que tiene su equipo técnico para conducir la gestión de los proyectos orientados al fortalecimiento de las comunidades donde opera. Si bien cada miembro del equipo tiene una específica área de competencia, la claridad acerca de los objetivos generales, así como su alineamiento a la secuencialidad de los temas y articulación entre los ejes, es homogénea y compartida.

La claridad de hacia dónde ir supone además la conciencia del equipo técnico sobre el rol que debe cumplir y supone también un conjunto de herramientas para hacerlo, así como el empleo de espacios de reflexión interna, con las organizaciones aliadas y con las comunidades para afianzar de manera permanente tanto los procesos, como los rumbos a tomar.

El equipo de CEHPRODEC ha generado procesos de reflexión importantes que facilitan un entendimiento crítico, que cuestiona los modelos tradicionales de desarrollo y de la realidad.

Estas orientaciones se sustentan en el conocimiento cercano que CEHPRODEC tiene de los territorios, de las organizaciones y de los niveles de avances de sus proyectos. Asimismo, contar con personal de larga trayectoria en la organización es una inversión de la organización que ha favorecido el empoderamiento, apropiación y experiencia.

Alcance territorial

En estos últimos 4 años CEHPRODEC ha trabajado directamente en los departamentos de Francisco Morazán, La Paz, Choluteca, Atlántida, El Paraiso, Santa Bárbara, Olancho y Comayagua.

A través de la coordinación de la Coalición Nacional de Redes y Organizaciones Ambientales (CONROA), ha operado en un territorio aún más extenso, ya que la CONROA está conformada por más de 28 organizaciones ubicadas en 12 Departamentos.

Derecho a la alimentación y derecho al agua

El mayor logro de las actividades de esta área es la conformación de las fincas integrales campesinas, cuya fortaleza se identifica en el empoderamiento de las familias productoras, las cuales se vuelven autónomas y dejan de depender de las ayudas y/o de los préstamos.

Defensa del territorio, empoderamiento de comunidades y formación de liderazgos locales

La llave maestra del proceso de cambio que impulsa CEHPRODEC en la lucha contra el empobrecimiento de los pueblos se sustenta en la búsqueda y análisis permanente de datos, que se sustentan por la profunda vinculación que CEHPRODEC tiene con las familias en los territorios.

Uno de los mayores logros de CEHPRODEC de estos últimos 4 años ha sido el creciente reconocimiento nacional e internacional de su trabajo. De hecho, la organización se ha vuelto referente en tema de defensa territorial y derechos humanos.

Los organismos y los medios internacionales, las redes y otras organizaciones consultan a CEHPRODEC para verificar datos, entre otros temas. Este logro es resultado de la apuesta de la organización hacia la importancia de la fiabilidad de los datos recabados y de la información procesada. Todo esto es producto de la legitimación del trabajo a nivel territorial, realizado a través de la articulación con las organizaciones locales.

Asimismo, CEHPRODEC es parte del Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina OCMAL, un espacio de investigación y exploración de nuevas oportunidades para lograr mayor efectividad en el trabajo conjunto y para establecer estrategias de resistencia y alternativas a la minería en América Latina.

Defensa de defensores de derechos humanos

Desde CEHPRODEC se ha dado acompañamiento a líderes y lideresas que, por su rol de defensa territorial, son criminalizados y perseguidos por quienes se sienten afectados en sus intereses económicos particulares. Estas acciones han consistido en asesoramiento legal y acompañamiento jurídico en audiencias penales, gestiones de protección ante el Mecanismo Nacional de Protección, campañas nacionales e internacionales de alerta y denuncia a favor de las personas criminalizadas, movilización urgente para salvaguardar sus vidas, entre otras.

Articulación Nacional e internacional

A nivel nacional CEHPRODEC coordina la CONROA y es parte de la Red ANAF AE. El trabajo de estos últimos años consistió en fortalecer la CONROA, buscando recursos para que tuviera una coordinación general autónoma y esto se ha podido lograr medianamente.

A nivel internacional, CEHPRODEC, ha ejecutado proyectos financiados por donantes internacionales, principalmente, que tienen una relación histórica con la organización.

CEHPRODEC, evidencia mucha claridad en el equipo y en la dirección sobre las implicaciones prácticas de una perspectiva técnica-política, y el impulso de procesos sostenidos.

Se ha fomentado articulaciones entre organizaciones a nivel municipal, regional, nacional e internacional.

En el trabajo, siempre se busca la articulación con organizaciones presentes en el territorio de intervención.

Todo este trabajo de estructura de conexiones regionales e internacionales ha permitido dar respuesta de manera inmediata a las necesidades de las comunidades. La lógica de la intervención es integral: la investigación de los temas extractivos en los territorios y su socialización con la comunidad que allí vive, determina la salida de una zona de confort y crea un estado de alarma; por esto hay que ofrecer apoyo a la comunidad, organizándola y ofreciendo formaciones específicas. De allí sale la idea lógica de la articulación con la CONROA y con otras organizaciones de América Latina y otras latitudes, que trabajan estos temas. Si hay que levantar alertas, la acción solidaria se implementa de manera tal que se reproduzca en todas las redes.

CEHPRODEC ha logrado construir importantes y sólidas alianzas con las siguientes organizaciones internacionales: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**) para las medidas cautelares para Defensores de Derechos Humanos; **Amnistía Internacional** para intercambio de información sobre derechos humanos; Federación Internacional de Derechos Humanos (**FIDH**) para estudiar casos de derechos humanos; **Frontline Defenders** para acreditar Defensores de derechos humanos; **Global Witness** para intercambiar datos e información sobre los conflictos ambientales; Brigadas Internacionales de Paz (**PBI**) para acompañar a Defensores de derechos humanos.

4. Análisis de contexto actual

Honduras está viviendo graves retrocesos democráticos. Desde el golpe de Estado de 2009, el país atraviesa una época crítica que, todo parece indicar, se prolongará en los próximos años afectando los Derechos Humanos de la ciudadanía.

La fractura entre el Gobierno y la población se sigue ensanchando. Se agravó particularmente en el año 2014 con las elecciones fraudulentas de Juan Orlando Hernández, lo cual provoca una crisis política al modificar los artículos pétreos de la constitución de la república, legalizando una reelección que en realidad es anticonstitucional y además llena de fraudes¹, rompiendo así el orden democrático en el país. Como consecuencia, se da una mayor fragmentación entre el Estado y la Población, causando ingobernabilidad, elevando los niveles de violencia que al final afecta con mayor énfasis a la población en situación de vulnerabilidad. Además de un sistema electoral cuestionado por su parcialidad, el sistema democrático está evidentemente amenazado por otros dos elementos:

1. Por un lado, la creciente concentración de poder en manos del Ejecutivo en detrimento del legislativo y el judicial, perjudica seriamente la separación de los tres poderes y, consiguientemente, el equilibrio que hace posible el Estado de derecho.
2. Por otro lado, se evidencia una militarización de los territorios. Cada año aumenta el presupuesto para la Secretaría de Defensa, otorgando al ejército funciones de seguridad ciudadana que no le corresponden (en los últimos 4 años, la prioridad presupuestaria en materia de seguridad pública es la Secretaría de Defensa y no la de Seguridad)².

En los últimos años hemos visto incrementarse los acontecimientos que evidencian la corrupción de la clase dominante del país, la cual se ha ido apropiando de manera indebida de los recursos financieros públicos. Sin embargo, el nuevo Código Penal (2019) reduce las penas por delitos de corrupción y narcotráfico, mientras que aumenta las penas dirigidas a minar la libertad de expresión.

Todo ello provoca que la desconfianza de la población hacia las instituciones siga aumentando, por lo que la percepción de la población sitúa a Honduras como uno de los países más corrupto de las Américas³.

¹ <https://www.dw.com/es/hrw-indicios-contundentes-de-fraude-electoral-en-honduras/a-41750924>

<https://criterio.hn/cronologia-del-fraude-electoral-honduras/>

www.oas.org/fpdb/press/Nooruddin-Analysis-for-OAS-Honduras-2017.pdf

<https://www.oas.org/fpdb/press/Segundo-Informe-Preliminar-MOE-Honduras-18dic-FINAL.pdf>

² <http://www.fosdeh.com/2019/01/cual-es-el-costo-de-la-seguridad-y-la-defensa-en-honduras/>
<http://www.fosdeh.com/2018/09/seguridad-y-defensa/>

³ <https://www.transparency.org/cpi2018#results>

La crisis democrática y la corrupción se traducen, además, en graves violaciones a los derechos de la ciudadanía. Estos incluyen muertes, represión de las manifestaciones públicas, con un uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, restricciones al derecho de acceder y dar información, declaración arbitraria del estado de excepción, discriminación racial, violación de los derechos de las mujeres.

Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales están siendo violados por el Gobierno, el cual cree en un modelo de desarrollo de tipo extractivista, a través de proyectos como el canal seco, el triángulo norte, los agro-negocios, las minerías, las ZEDES y concesionamientos estratégicos, la privatización de la energía, del agua, de los bosques, de la salud y educación.

La prevalencia de formas de violencia contra las personas defensoras de derechos humanos en la región, registrándose un número elevado de agresiones, amenazas y asesinatos, así como su falta de investigación, procesamiento y sanción y la criminalización de la actividad de defensa de los derechos humanos. Además, se asiste a un uso indebido del derecho penal para criminalizar a las defensoras y los defensores de derechos humanos; se aplican restricciones a la libertad de asociación y reunión y se evidencia una falta de garantías para la independencia de las y los operadores de justicia.

En tal sentido, son diarias y van en aumento las declaraciones y testimonios de dirigentes de comunidades campesinas, de los pueblos indígenas y garífunas, denunciando persecución y agresiones contra defensores de los derechos sobre sus territorios y los recursos naturales.

Según datos de las Naciones Unidas, la tasa de impunidad en Honduras sigue sobrepasando el 90%. Más del 97% de los delitos en contra de las personas defensoras de Derechos Humanos quedan impunes⁴.

En este año 2020, con la pandemia de la COVID-19, se han profundizado los retrocesos en términos de capacidad de respuestas institucionales del país.

Desde marzo de 2020 hasta el presente, el país está viviendo en estado de sitio, con consecuentes suspensiones de las garantías constitucionales y restricciones a los derechos de la ciudadanía⁵.

Se han delatado nuevos casos de corrupción por parte de funcionarios que han aprovechado de la emergencia⁶ para incurrir en malversaciones de fondos.

La crisis generada por la pandemia ha agudizado las desigualdades ya existentes. Esto se evidencia por el aumento de la tasa de deserción escolar⁷, ya que la nueva metodología

⁴ Declaración de fin de misión de Michael Forst, relator especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos, 11 de mayo 2018.

⁵ <https://criterio.hn/estado-de-sitio-en-honduras-es-un-reflejo-de-la-ilegalidad-y-el-autoritarismo/>

⁶ <https://www.elheraldo.hn/pais/1394739-466/pandemia-de-la-corrupci%C3%B3n-pone-en-juego-la-vida-de-cientos-de>

⁷ http://casa-alianza.org.hn/new.casa-alianza.org.hn/datos_descargables/observatorio/Informes-2020/InformesMensuales/Informe_Mensual_Julio_2020.pdf

de enseñanza ha exigido que las y los estudiantes utilicen medios tecnológicos e infraestructuras digitales para poder participar y, como es lógico, muchas familias no están provistas ni disponen de los recursos financieros para poder acceder a estos medios (comprar una computadora o una tablet y poder pagar de manera constante la conexión a internet).

El sistema de salud colapsó con la pandemia. Quienes acuden a la emergencia tienen dificultad en recibir atención por la sobrecarga de los servicios de salud. Por otro lado, la población teme acudir a los centros de salud por el riesgo de contagiarse. Los insumos se han priorizado para la respuesta a la pandemia, en detrimento de los que eran necesarios para la atención básica en la pre-pandemia y lo siguen siendo.

Asimismo, durante la pandemia se dieron varias emergencias de líderes que estaban siendo criminalizados. Por otro lado, los Juzgados y tribunales no han estado trabajando, incumpliendo con los términos de las audiencias y atrasando aún más el tiempo de respuesta a los casos.

El 2020 ha sido particularmente nefasto para Honduras porque a todo esto se han sumado 2 desastres naturales, los huracanes Eta y Iota, que ocurrieron en el mes de noviembre.

Se calcula que en Honduras más de cuatro millones y medio de personas han sido afectadas, de las cuales casi dos millones son niñas y niños. En al menos 10 de los 18 departamentos de Honduras se reportan pérdidas millonarias como consecuencia de las inundaciones ocasionadas por las tormentas tropicales Eta e Iota, lo que representa más de un 80% de las zonas productoras.

5. Nuevo Plan Estratégico 2021-2024

1. Visión

Comunidades empoderadas disfrutan del uso y goce de los bienes comunes en una Honduras justa y democrática en donde prevalezca el respeto por los derechos humanos y se asegure la dignidad de las personas a través de un modelo de desarrollo justo y equitativo.

2. Misión

Orientar la totalidad de los recursos para realizar acciones que promuevan el respeto de los derechos humanos, garantizando la soberanía alimentaria de las poblaciones, en el marco de la defensa de los bienes comunes y el territorio mediante procesos democráticos.

3. Principios

Los principios que impulsan y guían la actividad de CEHPRODEC son⁸:

Libertad	Tolerancia
Igualdad	Equidad de género
Justicia	Pluralismo
Democracia participativa	Reconocimiento del ser humano individual, diferente y diverso, así como colectivamente.
No discriminación	
Solidaridad	

4. Áreas estratégicas

Las áreas consideradas estratégicas para los próximos años son:

1. Agroecología;
2. los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales;
3. la Defensa de defensoras y defensores de los DESCA;
4. la Investigación y el Fortalecimiento Institucional.

⁸ Cap. 2, art. 4 del Estatuto de CEHPRODEC.

Agroecología

Objetivo Estratégico: Contribuir en la seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas a través del establecimiento, seguimiento y mejoramiento de fincas agroecológicas en diferentes regiones del país para asegurar el derecho a la alimentación.

Las líneas estratégicas previstas para esta área son las siguientes:

1. Instalaciones de micro sistema de riego y Establecimiento de sistemas de almacenamiento de agua;
2. Promoción de la diversificación productiva e inserción de especies menores
3. Instalación de tecnologías de saneamiento básico en los hogares (fogones mejorados, pisos y letrinas)
4. Capacitaciones y asistencia técnica;
5. Articulación e intercambios con productores agroecológicos, organizaciones y redes a nivel nacional;
6. Generar investigación permanente sobre temas relacionados con nuevas tecnologías.

Derechos Económicos, Sociales, Culturales Ambientales DESCA

Objetivo Estratégico: Promover el cumplimiento de los DESCA a partir del fortalecimiento de las organizaciones locales, mediante la promoción de mecanismos de participación ciudadana que permitan la implementación y promoción de derechos y el desarrollo de procesos democráticos y transparentes, orientados a la justicia social.

Las líneas estratégicas previstas para esta área son las siguientes:

1. Promoción de la organización y articulación social en lugares de conflictividad.
2. Acciones de monitoreo para ampliar cobertura territorial y de problemáticas no denunciadas;
3. Acompañamiento de los CLADH existentes y creación de nuevos donde hay organizaciones locales y conflictos territoriales;
4. Implementación de procesos de formación a lideresas y líderes de las comunidades (defensa de agua y tierra, derecho indígena, etc.);
5. Promoción, organización y participación en auto consultas ciudadanas u otros procesos democráticos sobre temáticas relacionada con la defensa territorial.
6. Acciones de denuncia y veeduría social e implementación de recurso legales de diversa índole (inconstitucionalidades, amicus curiae, audiencias temáticas, entre otras).
7. Acciones de incidencia política
8. Promover el cumplimiento de los Principios Rectores Empresas y derechos humanos en los tres niveles (Empresa Privada, Estado y Sociedad Civil)

Defensa de defensoras y defensores de los DESCA

Objetivo Estratégico: Brindar protección y acompañamiento a líderes y lideresas de organizaciones apoyadas por CEHPRODEC que han sido criminalizadas y/o amenazadas por su labor de defensa de sus bienes comunes.

Las líneas estratégicas previstas para esta área son las siguientes:

1. Asesoría y acompañamiento legal a defensoras y defensores de la tierra y el territorio cuando son perseguidos.
2. Implementación de Mecanismos ad-hoc para situaciones de emergencia;
3. Articulación social para acciones solidarias en distintos niveles: local, nacional e internacional.
4. Monitoreo y seguimiento a líderes y lideresas con Medidas Cautelares Otorgadas por la CIDH y el Mecanismo de Protección Nacional.

Investigación

Objetivo Estratégico: Generar información veraz y objetiva para el análisis y monitoreo de los conflictos territoriales en el país.

La línea estratégica prevista para esta área es la siguiente:

1. Investigación permanente y publicación de Documentos sobre proyectos monocultivista, privatización de la semilla y obtentores vegetales, concesiones mineras, Zonas de Empleo y Desarrollo Económico, concesiones energéticas, entre otras.

Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico: Fomentar la formación del personal y la aplicación de mecanismos para el fortalecimiento de las capacidades y la gestión de la organización.

Las líneas estratégicas previstas para esta área son las siguientes:

1. Seguir fortaleciendo el trabajo en equipo y visión de planificación colectiva;
2. Fortalecer mecanismos de rendición de cuentas;
3. Conectar con actores y redes nacionales e internacionales para aumentar visibilidad e influencia;
4. Lectura permanente del contexto;
5. Articulación con otras entidades en distintos niveles: local, nacional e internacional;
6. Fortalecer la participación de la estructura de gobernanza (Asamblea y Junta Directiva) de CEHPRODEC;
7. Implementar políticas institucionales con enfoque de género, niñez, relaciones entre pares, código de ética y conducta de los empleados;
8. Manejo en seguridad de información institucional;
9. Realización de planes de capacitación de personal;

10. Formulación de proyectos para seguir con fuerte presencia territorial y ampliar zonas de intervención.